

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION JPR ELECTRICA CORPJPR C.A CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2019.

En Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 13 días del mes de Marzo del año 2019, a las 15h00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida de los Colonos # 72 y Vía Colorados del Búa de ésta ciudad, se reúnen las siguientes personas: el señor Manuel Fernando Paredes Ramos, por sus propios derechos, en su calidad de accionista, la señora Xiomara Vanessa Jácome Paredes, por sus propios derechos y en calidad de accionista y la Señora Viviana Vanessa Paredes Ramos en calidad de apoderada del accionista José Patricio Paredes Rodríguez por sus propios derechos, **quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.**

Actúa como Presidente de la sesión el señor Manuel Fernando Paredes Gómez y como Secretario el señor Manuel Fernando Paredes Ramos, y como invitada la Ing. Tatiana Casanoba en calidad de Comisaria.

El secretario, Señor Manuel Paredes Ramos, propone conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Conocimiento del Balance General y Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2019
4. Análisis de resultados.

Por estar compareciendo los accionistas que representan el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía CORPORACION JPR ELECTRICA CORPJPR C.A, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, adicional se cuenta con la presencia y participación del comisario de la Compañía.

El secretario, informa que se va a proceder con la lectura correspondiente al primer punto del orden del día esto es, **"Informe del Gerente General"**.

En el informe del Gerente, se da a conocer que la Empresa Corpelectric, ha procedido a realizar una planificación previa para la consecución de objetivos en el año 2019.

Solicita la palabra el señor Manuel Paredes Ramos y manifiesta que está de acuerdo con el informe presentado por la Gerencia General e insta se siga trabajando con el mismo esfuerzo, para que el crecimiento de la compañía sea una realidad que se pueda ver reflejada año tras año, y mociona que se apruebe el mismo.

Respalda la moción la señora Viviana Paredes.

El señor Manuel Paredes Gómez pide que se tome una resolución.

RESOLUCION:

Por unanimidad la Junta Universal aprueba el informe de Gerencia General por el periodo 2019 y se ratifica principalmente en aprobar todo lo actuado por la Presidencia y Gerencia de la Compañía durante el periodo 2019.

El señor Manuel Fernando Paredes Gómez ordena la lectura del segundo punto del orden del día **“Informe del Comisario”**.

Toma la palabra la Ingeniera Tatiana Casanoba, en su calidad de Comisaria de la Compañía, quien informa que, procedió a revisar los Estados financieros, y que la administración, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, que toda la información pertinente requerida por su persona a la administración de la empresa para su respectiva revisión ha sido proporcionada.

El señor Manuel Paredes Ramos interviene y expresa que el Informe de la Comisaria es muy explícito mencionando todas las áreas de verificación que ha realizado, por lo cual solicita a los socios presentes la aprobación del informe.

Apoya la moción la señora Viviana Paredes y la señora Xiomara Vanessa Jácome Paredes.

RESOLUCION:

La Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de la Comisaria.

El señor secretario da lectura al tercer punto:

“Conocimiento del Balance General y Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2019”.

El señor Manuel Paredes Gómez, consulta a la sala si han revisado los estados financieros, e informa que los han estado disponibles para su revisión desde el 06 de marzo 2019. De haber alguna duda se solicite la aclaración respectiva, caso contrario se apruebe el contenido de los mismos.

La señora Viviana Paredes Ramos, toma la palabra y pone en conocimiento que sí los ha revisado detalladamente y que de considerar los señores accionistas sugiere su aprobación.

El Sr. Manuel Paredes Ramos, apoya la moción presentada por la señora Xiomara Vanessa Jácome e informa que está de acuerdo.

El señor Manuel Paredes Gómez manifiesta a la sala que si no existen observaciones se pase a la respectiva Resolución.

RESOLUCION:

Los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados por el periodo 2019.

Una vez que el señor secretario da lectura, los socios proceden a suscribirla, ratificando y aprobando su contenido.

La presidencia ordena que continúe con el cuarto punto del orden del día.

El señor secretario dispone que se de lectura al cuarto punto del orden del día:
"Análisis de resultados"

Interviene la Señora Gerente General y manifiesta que siendo coherentes con el desarrollo de la Junta en su informe, solicita tomar medidas dado que el año cursado ha sido muy difícil y no se ha podido generar los resultados esperados, pero hay expectativas para poder recuperarse el próximo año.

La Señora Viviana Paredes apoya la moción presentada por la señora Gerente.

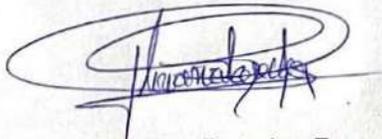
Una vez que el señor secretario da lectura a la presente acta, los socios proceden a suscribirla aprobando su contenido.



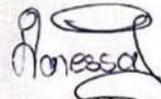
Manuel Fernando Paredes Gómez
PRESIDENTE



Manuel Fernando Paredes Ramos
ACCIONISTA- SECRETARIO



Viviana Vanessa Paredes Ramos
ACCIONISTA



Xiomara Vanessa Jacome Paredes
ACCIONISTA-GERENTE